

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10859** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,318 l/sg. de agua procedente de dos (2) manantiales denominados "Barrocas", situados en la parroquia de Pexegueiro (San Miguel), término municipal de Tui (Pontevedra), con destino a riego.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/36/14512

Peticionario: Comunidad de Regantes de Barrocas

Nombre del río o corriente: Manantial Barrocas 1 y Manantial Barrocas 2

Caudal solicitado: 0,318 l/s

Destino: Riego

Emplazamiento: Parroquia de Pexegueiro (San Miguel)

Término Municipal y Provincia: Tui (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial "Barrocas 1": X = 524.542 Y = 4.654.311

Manantial "Barrocas 2": X = 524.594 Y = 4.654.310

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas son almacenadas en dos pozas anexas a los manantiales y son conducidas por gravedad mediante canal natural de tierra hasta los predios de riego (1,3491 has).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 20 de marzo de 2024.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240012577-1